



DECRETO ALCALDICIO N° 1070 /

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO.

REQUINOA, 24 ABR 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 160 de fecha 23.04.2018 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorizar adquisición de uniformes personal terreno temporada otoño - invierno para el desarrollo de las diferentes labores, para el personal municipal, a través de convenio marco al proveedor SODEXO, Rut. 96.556.930-8, por un monto total de \$1.779.193.- pesos iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE la “Adquisición de Uniformes Personal Femenino de la Municipalidad”, (adquisición uniformes personal terreno temporada otoño - invierno para el desarrollo de las diferentes labores, para el personal municipal, a través de convenio marco a proveedor SODEXO, Rut. 96.556.930-8, por un monto total de \$1.779.193.- pesos iva incluido.

Detalle por persona:

	POLERAS PIQUE	POLAR	SLACK	COTONA	GORRO LANA	GORRO GEOLOGO
PERSONAL TERRERNO	3	2	2		1	1
ASEO DAMAS	3	2		2	0	

Los uniformes de terrenos son otorgados a personal que ejercen labores de mantención de edificaciones, terreno, aseo y ornato.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.12.002.001.001 “Vestuario, Accesorios y Prendas diversas”, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/ppp/

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (1)
- Mercado Público (1)
- Servicios Generales(1)